

4

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	31/03/2024 10:33:03
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 5,689.66
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	D014CAC2-E242-465E-884B-82EE54646349
Serie:	D014CAC2
Número del DTE:	3795994206
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202420240315T10:33:0406:00D014CAC2E242465E884B82EE54646349
Fecha de la consulta:	15/03/2024 10:38:10

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
 Nit Emisor: 44171625
 LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
 AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
 Dirección comprador: CIUDAD

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 D014CAC2-E242-465E-884B-82EE54646349
 Serie: D014CAC2 Número de DTE: 3795994206
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 10:33:03
 Fecha y hora de certificación: 15-mar-2024 10:33:03

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo 19/febrero/2024 al 29/febrero/2024, segun el cumplimiento de contrato No. 136-2024.	5,689.66	0.00	0.00	5,689.66	IVA 609.606429
/				TOTALES:	0.00	0.00	5,689.66	IVA 609.606429

* Sujeto a retención definitiva ISR

CANCELADO

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

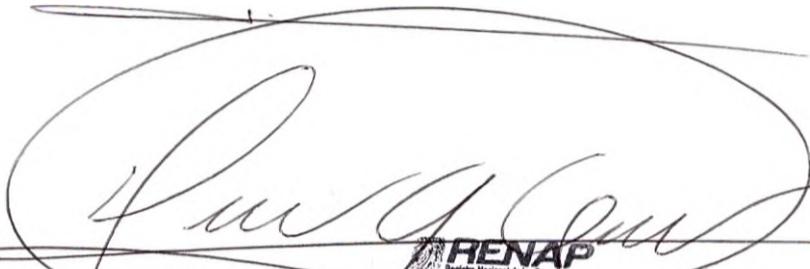


[Handwritten signature in blue ink]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

[Handwritten mark]

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 19/febrero/2024 al 29/febrero/2024, prestados al suscrito a entera satisfacción.




Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2024.

Fecha:	29 de febrero de 2024
Actividades del mes:	del 19 al 29 de febrero de 2024
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	136-2024
Vigencia del contrato:	del 19 de febrero al 31 de diciembre de 2024
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte.</p> <p>1.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-116-2024, del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, el cual contiene minuta de escritura pública en hojas de papel Protocolo, donde el Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas, revoca su representación legal otorgada mediante Mandato Especial Judicial con Representación, en la abogada Ada Lilian Mejía Arredondo.</p> <p>2.- Elaboración de oficio de remisión número DAL-SAL-DALDCDA-125-2024, del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, el cual contiene minuta de escritura pública en hojas de papel Protocolo, donde el Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas, delega su representación legal otorgada mediante Mandato Especial Judicial con Representación, en los abogados: Carmen Sofía Cifuentes Antonio y Otto René Gómez Izquierdo, que atiende las observaciones indicadas en el oficio DE-607-2024, del 26 de febrero de 2024.</p> <p>3.- Respuesta al conocimiento Número DAL-SAL-DALDCDA-5-2024, del 21 de febrero de 2024, por medio del cual solicita, efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica número 121727 del expediente número 22004-2023-00274, proveniente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, Jutiapa, Jutiapa, que contiene resolución de fecha 9 de febrero de 2024, con el fin de establecer y plantear las acciones legales procedentes dentro del término legal que corresponda, en defensa de los intereses del Registro Nacional de las Personas.</p>
--

4.- Respuesta al conocimiento Número DAL-SAL-DALDCDA-6-2024, del 21 de febrero de 2024, por medio del cual solicita, efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica número 119666 del expediente número 22004-2023-00274, proveniente del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, Jutiapa, Jutiapa, que contiene resolución de fecha 9 de febrero de 2024, con el fin de establecer y plantear las acciones legales procedentes dentro del término legal que corresponda, en defensa de los intereses del Registro Nacional de las Personas.

5.- Respuesta al conocimiento Número DAL-SAL-DALDCDA-7-2024, del 26 de febrero de 2024, por medio del cual solicita, efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica número 01014-149693647 del expediente número 01197-2016-08760, proveniente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, Guatemala, que contiene resolución de fecha 12 de febrero de 2024, con el fin de establecer y plantear las acciones legales procedentes dentro del término legal que corresponda, en defensa de los intereses del Registro Nacional de las Personas.

6.- Respuesta al conocimiento Número DAL-SAL-DALDCDA-8-2024, del 28 de febrero de 2024, por medio del cual solicita, efectuar la revisión, estudio y análisis de la notificación electrónica número 89559 del expediente número 22032-2017-00348, proveniente del Juzgado de Primera Instancia de Familia, Sacatepéquez, que contiene resolución de fecha 20 de febrero de 2024, con el fin de establecer y plantear las acciones legales procedentes dentro del término legal que corresponda, en defensa de los intereses del Registro Nacional de las Personas.

Actividad 1.3) Elaborar proyectos de memoriales de demanda, contestación de demandas, excepciones, recursos y cualquier acción legal ante los órganos jurisdiccionales competentes en materia constitucional, civil, laboral, contencioso administrativo y económico coactivo, así como acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades.

1.- Revisión de memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil del Departamento de Guatemala, dentro del expediente 01050-2019-00582, a cargo del Oficial y Notificador Primero, donde se interpone el recurso de aclaración contra la sentencia del trece de febrero de dos mil veinticuatro, emitida por el juzgado en mención.

Actividad 1.8) Faccionar actas notariales, legalización de firmas o documentos, suscribir y autorizar escrituras públicas, en cualquier lugar del país donde sea requerido, los cuales se considerarán servicios profesionales prestados a la Institución, por lo tanto, los mismos no generaran cobros de honorarios profesionales adicionales a los que le correspondan del presente contrato de servicios profesionales.

1.- Elaboración de Escritura Pública número siete, del veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, en hoja de papel protocolo, mediante la cual el Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas RENAP, Revoca el Mandato Especial Judicial con Representación de la abogada Ada Lilian Mejía Arredondo.

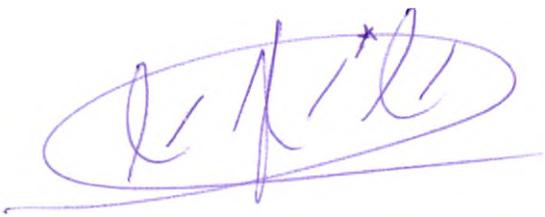
2.- Elaboración de Escritura Pública número nueve, del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en hoja de papel protocolo, mediante la cual el Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas RENAP, delega su representación mediante Mandato Especial Judicial con Representación en la abogada Carmen Sofía Cifuentes Antonio.

3.- Elaboración de Escritura Pública número diez, del veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, en hoja de papel protocolo, mediante la cual el Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas RENAP, delega su representación mediante Mandato Especial Judicial con Representación en la abogada Otto René Gómez Izquierdo.

Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado, Subdirector o Director de Asesoría Legal.

1.- Apoyo en consultas realizadas en cuanto asesorar, revisar y confrontar los diferentes dictámenes y opiniones legales elaboradas en el Departamento de Asesoría Legal del Registro Nacional de las Personas.

2.- Revisión de proyectos de Acuerdo de Directorio y de Dirección Ejecutiva, del Registro Nacional de las Personas, a efecto de verificar que se encuentren conforme a la legislación legal vigente y apegada a derecho.



(f) _____
Lic. Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de la Dirección de Asesoría Legal

Vo. Bo. 
Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Cede del RENAP, Guatemala, Guatemala

